

JUNTA LOCAL DE SAN AGUSTÍN

SESIÓN N°: 3/2024

Expediente: 428

ACTA

PRESIDENTE D. FRANCISCO GÓNGORA CARA

VOCALES D. JORGE GÓNGORA ACIEN (PP)
D^a AURORA AMADOR MORENO(PP)
D^a M^a CARMEN RUIZ RUIZ (PP)
D^a ANA MARÍA LÓPEZ MUÑOZ (VOX)
D^a CARMEN MARÍA COBO ONTIVEROS (VOX)

SECRETARIA D^a GRACIA MARÍA QUERO MARTÍN

Siendo las diez horas y treinta minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne en Pleno la Junta Local de San Agustín del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Local, siendo presidida por D. Francisco Góngora Cara y concurriendo los vocales arriba mencionados.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.

PUNTO PRIMERO: ELECCIÓN NUEVO VOCAL.

Comienza la sesión con la intervención del Sr. Alcalde, agradeciendo a D. Juan José José Ruiz Galafat la labor realizada como presidente de la Junta Local de Agustín durante un año y lamenta que el motivo de su dimisión sea por motivos de salud. Además, se alegra de que se haya tenido una pronta recuperación, aconsejándole que se cuide.

Sin más dilación, indica que se procede en esta sesión a la sustitución del mismo con la designación de un nuevo vocal y a la elección del nuevo presidente.

Previamente, presenta a los allí presentes a la nueva Secretaria desde hace siete meses, a la que todavía no habían oportunidad de conocer.

A continuación, cede la palabra a la Sra. Secretaria, que tras saludar a los presentes, procede a explicar el procedimiento para la designación de vocal, en caso de vacante, y de elección del presidente de la Junta Local recogido en el Reglamento de las Juntas Locales del Ayuntamiento de El Ejido, indicando que el artículo 13.3 del citado Reglamento establece que en caso de producirse una vacante en alguna de las vocalías, el alcalde, de acuerdo con el orden de suplencia comunicado en su momento por los representantes de las distintas formaciones políticas, proclamará un nuevo vocal de la misma formación política que propuso al vocal cesado.

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	07/06/2024 07:52:33	PÁGINA 1/3
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	06/06/2024 15:15:32	
VERIFICACIÓN	PFIRMHKT9PG08W4Q4LB4LM23AHY2B2	https://sede.elejido.es/etramita	
			



A continuación, la Sra. Secretaria expone que conforme a los resultados de las últimas elecciones municipales y conforme al reglamento de las Juntas Locales, el Pleno aprobó la distribución de miembros, quedando integrada la Junta Local de San Agustín por 5 vocales, 3 correspondientes al PP y 2 a Vox.

Que el nuevo vocal ha sido designado mediante Decreto de la Alcaldía y que por tanto procede que tome posesión, de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas.

Se procede al llamamiento de la vocal D^a M^a Carmen Ruiz Ruiz que jura el cargo mediante la fórmula indicada.

PUNTO SEGUNDO.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE.

A continuación se procede a la elección del Presidente. Para ello el Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Secretaria quien procede a explicar el procedimiento para la elección de Presidente de la Junta Local indicando que el citado Reglamento de las Juntas Locales del Ayuntamiento de El Ejido, establece que todos los vocales que forman parte de la Junta Local pueden ser candidatos a Presidente y que la elección se realizará mediante votación, siendo proclamado presidente electo el vocal que obtenga la mayoría absoluta del número legal de vocales que componen la junta local.

Interviene el Sr. Alcalde, preguntando a los asistentes, quienes se presentan como candidatos, a lo que se responden D^a Carmen María Cobo Ontiveros y D^a Aurora Amador Moreno. Realizada la votación, con tres votos a favor, D^a Aurora Amador Moreno obtiene mayoría absoluta y resulta proclamada Presidenta.

Tras su elección, el Sr. Alcalde interviene para felicitar a la nueva Presidenta por su nombramiento, agradeciendo su actitud de compromiso y su larga trayectoria iniciada con su labor como Concejal del Ayuntamiento de El Ejido, mostrando su apoyo en su nombre propio y en el del equipo de gobierno, poniéndose a su disposición para lo que precise, a pesar de la difícil situación económica en la que se encuentra el Municipio, comprometiéndose a colaborar para mejorar, entre otras cosas, el acerado, el alumbrado y en especial el Parque.

A continuación le cede la palabra a D^a Aurora Amador para que tome posesión del cargo, quien jura el cargo conforme a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas.

Una vez que toma posesión, el Sr. Alcalde la invita a decir unas palabras.

La Sra. Amador comienza dando las gracias a todos los presentes y en especial al Alcalde y al equipo de gobierno, por seguir confiando en ella, así como a la Junta Local de San Agustín y en especial a su familia y a los miembros de la misma que ya no están.

Indica que desde pequeña se ha implicado mucho en el pueblo y que quiere seguir trabajando por mejorar el mismo, con independencia de cómo estén las cuentas del Ayuntamiento, pues es justo devolver al pueblo de San Agustín, el apoyo que le ha mostrado a ella y a su familia, mejorando las cosas que necesita.



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Finaliza su intervención, dedicando unas palabras a D. Juan José Ruiz Galafat expresando su deseo de seguir contando con él, a pesar de su dimisión, dada su experiencia de un año como presidente de la Junta Local y solicitando paciencia y apoyo al pueblo de San Agustín en su labor como Presidenta.

Finalmente concluye el Sr. Alcalde que no le cabe duda de que lo va a hacer muy bien pues es muy inteligente y además tiene muy buen sentido del humor, lo que le ayudará a sobrellevar y gestionar las situaciones complicadas que se le planteen en su cargo como Presidente, y que seguirá contando con todo el apoyo del equipo de gobierno. En cuanto al resto de vocales les pide que, aunque sean de diferentes siglas políticas, sigan trabajando con lealtad, cercanía y dialogo entre ellos, pues al final San Agustín es un pueblo pequeño en el que todos se conocen.

Por último, el Sr. Alcalde agradece a todos su presencia.

Y sin más asuntos que tratar, la Alcaldía levanta la Sesión cuando son las once horas y diez minutos del día de la fecha.

Fdo. EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. LA SECRETARIA GENERAL

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	07/06/2024 07:52:33	PÁGINA 3/3
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	06/06/2024 15:15:32	
VERIFICACIÓN	PFIRMHKT9PGQ8W4Q4LB4LM23AHY2B2	https://sede.elejido.es/etramita	
			